REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-**2020-00051**-00

La presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 03 de noviembre de 2020.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,[1]
MAP//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c11b651ef70d24f5b111d5c54e7d52712999ba6d2afb451f467c2b0ee3657403**
Documento generado en 12/07/2022 11:42:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 110 del 13 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.